

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COPROCIEL S.A.
CONSTRUCTORA DE PROYECTOS CIVILES, ELECTRONICOS Y
TELEFONICOS**

En la ciudad de Machala, a los veinte días del mes marzo del dos mil diecinueve, en el local social de la Compañía **COPROCIEL S.A. CONSTRUCTORA DE PROYECTOS CIVILES, ELECTRONICOS Y TELEFONICOS**, ubicado en la Urbanización Las Crucitas Mz C2, Villa 13, siendo las nueve del día y encontrándose presente la totalidad del capital social, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. A continuación el Secretario elabora una lista de los accionistas presentes: 1.- La señora Gladys Mariana Laz, propietaria de (50) acciones, de ocho dólares (USD. 8,00) cada una cada una representa cincuenta votos 2.- Comparece también la señora Marián Mendoza Laz propietaria de (50) acciones, de ocho dólares (USD. 8,00) cada una representa cincuenta votos. Preside la sesión la Ing. Judy Haide Mendoza Laz y como secretaria actúa la Señora Marián Mendoza Laz Gerente General, por encontrarse reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social acuerdan por unanimidad tratar los siguientes puntos:

- 1- Ratificar a la Ing. Alexandra Alvarez, como Comisario para el ejercicio económico 2018-2019
- 2- Informe del Comisario con respecto al ejercicio económico 2018
- 3- Informe del Gerente General con respecto al ejercicio económico 2018
- 4- Conocer y resolver sobre los Estado de Situación Financiera del ejercicio económico 2018

Una vez que por secretaría se constata el quórum legal, el Presidente declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se pase a considerar el primer punto del orden del día.

1.- Ratificar a la Ing. Alexandra Alvarez, como Comisario para el ejercicio económico 2018-2019.

El presidente propone que se ratifique a la Ing. Alexandra Alvarez en su calidad de Comisaria de la Compañía COPROCIEL S.A, lo cual es aceptado por unanimidad por los accionistas de la empresa.

2.- Informe del Comisario con respecto al ejercicio económico 2018.

Seguidamente, el Presidente solicita que por Secretaria se lea el informe de la Comisaria de la Compañía, una vez realizado se aprueba por unanimidad.

3.- Informe del Gerente General con respecto al ejercicio económico 2018.

Se da lectura al informe presentado por el Gerente de la empresa y que corresponde al ejercicio económico del año dos mil dieciocho, lo que se cumple por secretaría indicando lo siguiente:

El Estado de Situación Financiera refleja los saldos al 31 de Diciembre del 2018, indicando el saldo de la cuenta Caja cuatro mil setecientos ochenta y nueve 43/100 (4.789,43), Banco del Pichincha con un saldo de mil ochocientos sesenta y uno 71/100 (1.861,71), cuentas por cobrar clientes cuarenta y nueve mil seiscientos setenta y uno 03/100 (49.671,03), Inventario ciento treinta y cuatro mil cuatrocientos setenta 77/100 (134.470,77), Iva pagado cuatrocientos cincuenta y siete 26/100(457.26), Retenciones recibidas Fuente Impuesto a la Renta novecientos noventa y ocho 07/100 (998.07), refiriéndonos a la Propiedad Planta y Equipo la empresa posee Vehículos valorados en ciento dieciocho mil cuatrocientos cuarenta y nueve con 12/100 (118.449,12), Depreciación Acumulada de Vehículo noventa y siete mil ochocientos veintisiete 27/100 (97.827,27). Observando las cuentas de pasivo puedo indicar que las cuentas por pagar reflejan un valor de sesenta y nueve mil cuatrocientos treinta y cuatro 13/100 (69.434,13), Obligaciones con Instituciones Financieras por el valor de treinta mil treinta y ocho 86/100 (30.038,86), Beneficios sociales por pagar cinco mil cuatrocientos ochenta y nueve 22/100 (5.489,22), Obligaciones con la Administración Tributaria catorce mil ochocientos noventa y cinco (14.895,49), Obligaciones con el less ciento setenta y seis 00/100 (176,00).

El total de los Ingresos fue de ciento dos mil seiscientos veintinueve 66/100 (102.629,66), los costos y gastos reflejan un valor treinta y cinco mil cuatrocientos noventa y tres 49/100 (35.493,49) dejando una base de cálculo de participación a trabajadores de cinco mil quinientos cuarenta y siete 81/100 (5.547,81) , además cabe indicar que 15% de participación a trabajadores fue de ochocientos treinta y dos 17/100 (832,17), el 22% de impuesto causado fue de mil trescientos veintiuno 37/100 (1.321,37), anticipo pendiente de pago dos mil quinientos noventa y tres 44/100 (2.593,44) menos retenciones que le realizaron en el ejercicio fiscal por el valor de novecientos noventa y ocho 07/100 (998,07) dejando un valor a pagar de mil quinientos noventa y cinco 37/100 (1.595,37), después de escuchar el informe del gerente, los asistentes deliberan y lo aprueban por unanimidad, con el voto salvado del Gerente.

4.- Conocer y resolver sobre los Estado de Situación Financiera del ejercicio económico 2018.

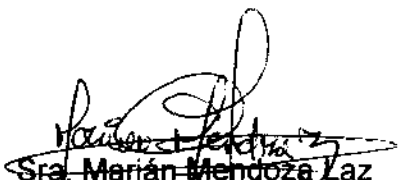
Como cuarto punto de la Agenda, consta conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2018, por procedimiento los accionistas presentes al análisis y deliberaciones del mismo, consideran que este año se realizaron operaciones comerciales que han permitido continuar en el mercado y cumplir con los compromisos adquiridos, esperando se pueda

concretar nuevos proyectos que servirán para obtener una mejor situación financiera.

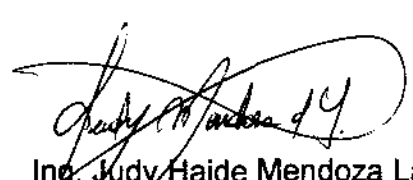
Acto seguido el gerente expone que de los resultados del ejercicio económico en el año 2018 y luego de deducir los gastos administrativos y financieros la empresa obtuvo resultados favorables.

Los accionistas presentes en la sala, luego de conocer los resultados del Ejercicio económico de la empresa en el año 2018, ratifican los asientos contables relativos a resultados, aprobados en el Estado de Situación Financiera antes indicado en su totalidad y por unanimidad.

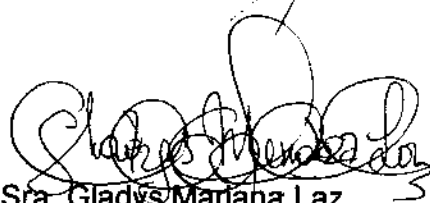
Una vez terminados los puntos a tratar en la presente Junta y siendo las once horas del día, el Presidente declara concluida la Junta. Para constancia de lo actuado firman a continuación los accionistas presentes en la sala.



Sra. Marián Mendoza Laz
ACCIONISTA - SECRETARIO
GERENTE



Ing. Judy Haide Mendoza Laz
PRESIDENTE



Sra. Gladys Mariana Laz
ACCIONISTA